

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Pública Departamento de Seguridad Comunitaria

<b>Proceso de Selección</b>	
CODIGO CARGO	<b>SP-ISA23</b>
Dirección /unidad	Seguridad Pública
Cargo	Inspectora de Seguridad Pública
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Seguridad pública
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	CONTRATA
Grado/sueldo bruto	GRADO 15 ADMINISTRATIVO ESCALA MUNICIPAL

Objetivo del cargo	<p>Apoyar mediante el despliegue territorial la implementación de las acciones que permitan supervisar el cumplimiento de la normativa municipal respecto de los bienes de uso público, mobiliario urbano, detectando y registrando en su recorrido las irregularidades en materias de competencia municipal proporcionando a la comunidad un servicio de orientación información y contención en el ámbito de seguridad ciudadana y situaciones de emergencia.</p> <p>Con focalización en atención de mujeres víctimas de VIF en contexto de pareja o ex pareja, mediante la contención y acompañamiento.</p>
Documentos de postulación	<p>Currículum vitae Carnet de identidad fotocopia ambos lados Certificados de antecedentes simple Certificación educacional de formación en el área. Certificados experiencia</p>

<p>Requisitos generales de acceso</p>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.</li> <li>• No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo:</li> <li>• Licencia de enseñanza media</li> </ul>
<p>Conocimientos del cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de conducir vehículos chilena, clase C y B o superior con más de 6 meses de vigencia.</li> <li>• Operación de equipos de comunicación (radio y otros)</li> <li>• Manejo en situaciones de crisis, principalmente en materias de VIF</li> <li>• Deseables Operadores de Trauma. o primeros auxilios</li> <li>• Manejo de lenguaje referente a situaciones de emergencias.</li> <li>• Conocedor de ordenanzas municipales para la fiscalización de estas.</li> <li>• Conocimiento en gestión Municipal.18.883 sobre Estatuto Administrativo. Derechos y Deberes funcionarios.</li> <li>• Conocimiento de resolución de conflictos y comunicación efectivas</li> </ul>

<p>Competencias del cargo</p>	<p><b>Trabajo en equipo:</b> Trabajar efectivamente en el equipo de proyectos de seguridad pública y comunitaria u otras personas o equipos de la municipalidad para alcanzar los objetivos; contribuir al consenso y aceptarlo. contribuir al clima organizacional, buen trato y no discriminación</p> <p><b>Manejo de tecnologías de la información:</b> Ser capaz de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por el municipio.</p> <p><b>Tolerancia a situaciones críticas:</b> Ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles.</p> <p><b>Probidad:</b> Privilegia el interés general sobre el particular demostrando una conducta intachable y un desempeño honesto y leal de la función pública. Gestionando con rectitud, profesionalismo e imparcialidad, los recursos públicos institucionales; conocer y aplicar normas e instrucciones</p>
<p>Experiencia</p>	<p>Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 3 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, en el Sector Municipal</p>
<p>Funciones</p>	<p><b><u>Durante la inspección y patrullaje preventivo:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por el buen uso del mobiliario urbano ubicado en los bienes nacionales de uso público de la Comuna.</li> <li>2. Captar, registrar y remitir a las instancias correspondientes, las irregularidades en otras materias de competencia municipal y de seguridad ciudadana que se observe en su recorrido.</li> <li>3. Registrar e informar las violaciones a la normativa municipal en los ámbitos que afecten la seguridad publica comunal</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Cumplir con la normativa pública y municipal respecto del uso de vehículos fiscales, y la función de inspector</li> <li>5. Cumplir las instrucciones, recorridos y patrullajes para fiscalizar en terreno de manera preventiva y proactiva en el marco de la normativa vigente y el respeto a los derechos de los vecinos.</li> <li>6. Las demás funciones que la jefatura le encomiende.</li> </ol>
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	10 de mayo 2023 al 19 de mayo 2023
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	22 de mayo al 26 de mayo 2023
Finalización	
Finalización del Proceso	31 de mayo 2023

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

## Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 19-05-2023 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **SP-ISA23**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 19-05-2023 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **SP-ISA23**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.